



Manifiesto de la Asamblea Popular de los Pueblos de las Aguas Comunidad Quilombola del Cumbe, Aracati/CE, 19 de agosto de 2018

Nosotros, Pueblos de las Aguas del Estado de Ceará y Piauí, presentes en la primera Asamblea Popular de los Pueblos de las Aguas, celebrada en la Comunidad Quilombola del Cumbe, reafirmamos nuestras identidades como pueblos y comunidades tradicionales del campo y de la ciudad, indígenas, quilombolas, pescadores y pescadoras artesanales, agricultores y agricultoras campesinas de la Zona Costera y del interior de esos Estados. Como tales, somos plenamente humanos, tenemos historias y culturas, hacemos política y economía, elaboramos y diseminamos conocimientos y saberes. Nuestros modos de vida son fundamentales para la conservación del planeta, sus aguas dulces y saladas, que se mezclan e integran nuestros territorios.

Resaltamos nuestras resistencias a través de la lucha por la garantía de nuestros modos de vida y nuestras relaciones con los ríos, manglares, mares y embalses, que proporcionan nuestra autonomía y soberanía alimentaria. Tenemos conciencia de que nuestras formas de producción y reproducción, a través de la pesca artesanal, de la colecta de mariscos, de la agricultura familiar y campesina, de los patios productivos, de la artesanía y de nuestro cotidiano, se realizan de forma inseparable en la relación con el ambiente, que es nuestra casa. Nuestros territorios son lugares de memorias, afectividades, ancestralidades, tradiciones, vivencias y (re) existencias.

Por lo tanto, estamos a contramano del sistema capitalista cuyos intereses y prácticas se realizan mediante privatización y destrucción del medio ambiente, de los ecosistemas, de la biodiversidad y de los pueblos y comunidades que viven en esos

territorios. Son graves los daños a la calidad ambiental y la disponibilidad de las aguas (de las tierras y los bosques), afectando los ciclos de vida.

La privatización del Estado por las élites promueve y / o agrava conflictos en el campo y centros urbanos, expropia nuestras aguas y territorios, favoreciendo los intereses de la especulación inmobiliaria, de los complejos industriales, de los parques eólicos, del agronegocio e hidronegocio, como la carcinicultura y la maricultura. Tales emprendimientos se realizan a partir de la apropiación indebida y de la expropiación de nuestros territorios; destruyen los ciclos de vida y violan derechos conquistados por las comunidades tradicionales, así como derechos fundamentales garantizados constitucionalmente.

Las repercusiones de la transferencia de las aguas de nuestros ríos y cuencas hacia la región metropolitana comprometen nuestras economías, amenazan la integridad de nuestros ecosistemas y de sus biodiversidades e impactan la soberanía alimentaria de nuestros pueblos. Otra violencia y uso abusivo de las aguas dulces y saladas es la contaminación química resultante del uso intensivo de agrotóxicos y productos químicos por el agronegocio y la carcinicultura, que afecta gravemente a la pesca artesanal y a la agricultura campesina. Estas y otras violencias ambientales y sociales restringen nuestro sagrado derecho a la vida comunitaria, a la memoria y a la transmisión generacional.

La destrucción ambiental e injusticia hídrica promovidas por los agentes privados cuentan con la participación por acción u omisión del Estado, involucrando a los poderes públicos legislativo, ejecutivo y judicial que expresan la corrupción de sus papeles al someterse a los intereses del poder privado intensificado por el golpismo en el país, donde el ataque a la democracia es al mismo tiempo la violación a los diversos derechos sociales, laborales y el derecho de acceso a los bienes comunes.

El sistema capitalista, y su característica degradadora del medio ambiente y de la sociedad, se fundamenta en la dominación de las clases ricas y blancas sobre las poblaciones negras, indígenas y tradicionales. Por lo tanto, de pensamientos y prácticas etnocéntricas y racistas, injustas y genocidas, además de promotora de la apropiación y destrucción de sus territorios.

Esta estructura también está marcada y agrava la dominación patriarcal y machista, el odio y la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra mujeres y LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestís y Transexuales); los daños al presente y futuro de jóvenes, adolescentes, niños, adultos y ancianos. Y aquí, nos posicionamos contra el feminicidio, la LGBTfobia, el exterminio y encarcelamiento de la juventud negra e indígena.

Los conflictos sociales y ambientales expresan intentos de aniquilación de nuestros modos de vida en los diversos territorios, el silenciamiento y división de las comunidades, persecución y criminalización de liderazgos. Esta situación se profundiza aún más cuando cotidianamente perdemos los derechos a las políticas como

educación contextualizada y salud de calidad, compatibles con nuestras necesidades. Por eso, repudiamos fuertemente las políticas de austeridad de los gobiernos y la violencia económica de la Enmienda Constitucional 95, así como las reformas laborales, de la educación y de la Previdencia.

Es hora de comprender que hay una sola lógica a animar a nuestros adversarios, el de la maximización de las ganancias en detrimento de Pueblos y Aguas, y profundización de todas las formas de opresiones. Por lo tanto, una amenaza sobre un pueblo o territorio será considerada, por nosotros, una amenaza a todos los pueblos en lucha.

El grito de los hombres y de las mujeres que participaron en esta Asamblea es una alerta y una convocatoria a la sociedad y particularmente a los sectores urbanos, para la solidaridad, vinculación y defensa de los Pueblos de las Aguas y de sus ambientes.

Comunidades, Pueblos y Organizaciones presentes:

Ponta Grossa (Icapuí); Jardim (Fortim); Assentamento Coqueirinho(Fortim); Vila da Volta (Aracati); Corrego de Ubaranas (Aracati); Canavieira (Aracati); Resex Prainha do Canto Verde (Beberibe); Batoque (Pindoretama); Jenipapo Kanindé (Aquiraz); Casa de Farinha (Fortaleza); Sabiaguaba (Fortaleza); Povo Tapeba (Caucaia); Povo Anacé (Caucaia); Emboaca (Trairi); Caetanos de Cima (Amontada); Povo Tremembé da Barra do Mundaú (Itapipoca); Povo Tremembé (Almofala); Curral Velho (Acará); Flor do Campo (Novo Oriente); Besouro (Quiterianópolis); Cidade Sede (Tamboril); Cidade Sede (Aiuaba); Cidade Sede (Arneiroz); Instituto Terramar; Conselho Pastoral dos Pescadores –CPP; Fiocruz-CE; Coletivo Flor de Urucum; Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais - MPP; Associação Quilombola do Cumbe; Movimento de Mulheres Trabalhadoras Rurais; Associação Comunitária do Sítio Canavieira; Associação dos Cultivadores da Algas do Maceió; Associação dos Catadores de Marisco de Ilha Grande – PI; Colonia Z3; Associação de Moradores da Prainha do Canto Verde; Conselho Indígena Jenipapo Kanindé; Associação dos Pequenos Agricultores e Pescadores Assentados do Imóvel Sabiaguaba; Rede Tucum de Turismo Comunitário; Movimento Agroecológico; Sabiaguaba Lixo Zero – Fortaleza; Grupo de Mulheres da Resex da Prainha do Canto Verde; Grupo de Jovens em Ação da Resex da Prainha do Canto Verde; Associação das Comunidades dos Índios Tapebas de Caucaia; Associação Comunitária de Marisqueiras e Pescadores de Curral Velho; Cáritas Diocesana de Limoeiro; Comissão da Juventude Indígena do Ceará; Núcleo de Estudos, Experiências e Pesquisas em Agroecologia –UFC; Rede OISTMO – UFPE; Paróquia de Aracati; CITI – Conselho Indígena Tremembé de Itapipoca; Organização Popular de Aracati (OPA); Fórum Popular das Águas do Cariri; Tambores de Safo; Associação de Pescadores do Arneiroz; Comissão Pastoral da Terra (CPP); Cáritas Diocesana de Crateús; Colonia Z 58 Novo Oriente; NATERRA (Grupo de Pesquisa Campo, Terra e Território – UECE); Escritório Frei Tito de Alencar/ALECE; FACED (Faculdade de Educação–UFC).